



UNAP

CARGO

**Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°252-2022-FADCIP-UNAP

Iquitos, 4 de noviembre del 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N°133-DII-FADCIP-2022, del Director del Instituto de Investigación representado por el Abgº Alberto Navas Torres Mgr, en donde se solicita la nueva designación de jurado calificador para acogerse a la modalidad de sustentación de tesis y optar el título profesional de Abogados;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, El Director de Investigación la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas representado por el Abgº Alberto Navas Torres Mgr. Solicita la autorización de sustentación de la tesis denominado "CONTROL DE LEGALIDAD DE DETENCIONES EN FLAGRANCIA POR LA FISCALIA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, MAYNAS 2021"; correspondiente a los bachilleres en Derecho: LETYCIA NATALI OCAMPO MOZOMBITE y GIANINA ISABEL CASIQUE MURAYARI, cuyo asesor designado de la Tesis es el Abgº VICTOR AUL VARGAS FERNANDEZ Mgr.

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP, de fecha 16/10/2018, se aprueba Reglamento de Grados y Titulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la sustentación de la tesis denominada "CONTROL DE LEGALIDAD DE DETENCIONES EN FLAGRANCIA POR LA FISCALIA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, MAYNAS 2021", correspondiente a las bachilleres: bachiller en derecho: LETYCIA NATALI OCAMPO MOZOMBITE y GIANINA ISABEL CASIQUE MURAYARI para el dia 22 de noviembre a las 18 horas en la facultad de Derecho Y Ciencias Politicas, para optar el título profesional de Abogado, en base a los considerandos expuestos en la presente resolución:

Abgº CESAR AUGUSTO RIOS LINARES Mgr

Presidente

Abgº EDGAR PAREDES ACHING Mgr

Miembro

Abgº CHRISTIAN ROJAS DIAZ

Miembro

Abgº VICTOR RAUL VARGAS FERNANDEZ Mgr

Asesor

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución Decanal a todos los interesados.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Mg. Victor Raúl Vargas Fernández
DECANO



Leyva
15-11-2022

Rafael Valdez
14/11/22

Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Académico
FADCIP



Tirado
14/11/22

Dos
09/11/22